



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.221/12

EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO DÍA 12 DE MARZO DE 2012.

.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2012.

1.- Se dio cuenta de una sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-Burgos (num. 139/2012) y de otra del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila, número 48/2012.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobación de la certificación nº 2 de la obra: Sotillo de la Adrada. "Centro Cultural".

- Aprobación de la certificación nº 1 de la obra: El Tiemblo. "Reordenación urbanística plaza San Antonio".

- Aprobación de la certificación nº 1 de la obra: Candeleda. "Mejora iluminación calles Ejercito español, San Bernardo, Gredos y José Zorrilla".

- Aprobación de la certificación nº 1 de la obra: Candeleda. "Mejora captación depósito agua municipal".

- Aprobación de la certificación nº 2 de la obra: Candeleda. "Mejora captación depósito agua municipal".

- Adjudicación del suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila.

- Adjudicación de la enajenación mediante venta del bien inmueble de naturaleza patrimonial propiedad de esta Diputación denominado: parcela 15 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" (Piedrahita).

3.- Aprobar la certificación nº 9 del contrato de la obra: "Conservación de carreteras provinciales, zona I".

Dar cuenta de la resolución de la Presidencia (05.03.12) por la que se reconoce la obligación y se ordena el pago de las cantidades correspondientes al segundo semestre (50% Subvención Gastos Corrientes Junta de Castilla y León y Diputación) del ejercicio 2011, a los Ayuntamientos, de conformidad con las Bases de Concesión de las subvenciones para gastos corrientes, municipios con población inferior a 10.000 habitantes.

4.- Se dio cuenta de un escrito del Tribunal de Cuentas en relación con datos sobre cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, años 2006-2010, de las entidades de ámbito territorial de la provincia.

5.- Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de las subvenciones a organizaciones profesionales agrarias de la provincia.

Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de facturas correspondientes al Programa de Arreglo de Caminos.



Aprobar una factura correspondiente al programa de suministro de agua embotellada municipios de la provincia con problemas de contaminación por arsénico y nitratos.

6.- Ratificar la firma del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Ávila.

7.- Prorrogar por un año el plazo de duración del contrato para la prestación del servicio de reprogramación para esta Diputación.

Aprobar la cesión a los ayuntamientos de la provincia del equipamiento informático, propiedad de esta Corporación instalado en dichos municipios.

8.- Manifestar la total adhesión y apoyo de la Diputación Provincial a la iniciativa del Ayuntamiento de Ávila de otorgar el "Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad" a D. José Jiménez Lozano.

Ávila, a 16 de marzo de 2012.

El Presidente, *llegible*.

El Secretario, *llegible*.